

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. :

Fax : 56-41-2209620

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-510-CM16

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA			A Sr (a) :	VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ		
DIRECCIÓN :	pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	041-2463192		
RUT :	76.424.515-6			FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Premios para alumnos destacados 1º Semestre, Escuela Jose Hipolito Salas, Fondos Pro Retención						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :							
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com				

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	PENDRIVE COMPUTERMA CHINE 4GB GIRO UNIDAD	16	(1136953) PENDRIVE COMPUTERMACHINE 4GB GIRO UNIDAD 1158953	(1136953) PENDRIVE COMPUTERMACHINE 4GB GIRO UNIDAD; Código: ;Región : VIII	21,00	0,00	0,00	336,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	336,00
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	336,00
	19% IVA	US\$	63,84
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	399,84

Fuente Financiamiento: FONDOS PRO RETENCION

Observaciones:

Premios para alumnos destacados 1º Semestre, Escuela Jose Hipolito Salas, Fondos Pro Retención, Despacho a manuel rodriguez 226 chiguayante, Facturar a nombre de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>